



Estimado alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras,

os escribo esta carta debido a las múltiples consultas que estamos recibiendo acerca del Programa de Movilidad ERASMUS+ cuya convocatoria se encuentra abierta en estos momentos, hasta el día 20 del presente mes. Permitidme ser muy sistemático.

1) En primer lugar, somos plenamente conscientes de que las becas ERASMUS se han convocado este año en una fecha bastante tardía, tras retrasarse en diversas ocasiones. Entendemos que este retraso os ha causado cierta intranquilidad. No obstante, debemos manifestar que la convocatoria de becas no depende en modo alguno de la Facultad de Filosofía y Letras, sino de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba. Por supuesto, el retraso no puede ser en modo alguno imputable a sus acciones o inmejorable voluntad hacia el alumnado, sino a factores externos muy complejos a los que han hecho frente con la mayor eficiencia y prontitud que les ha sido posible.

2) Es importante que tengáis presente qué corresponde a la Facultad y qué a la O.R.I. y me permito recordarlo:

- Desde la Facultad de Filosofía y Letras llevamos a cabo la gestión académica de vuestras movilidades (reconocimiento de asignaturas, matrícula, emisión de certificados y expedientes). Asimismo, como vicedecano, estoy siempre dispuesto a atender cuestiones relacionadas con vuestro bienestar y seguridad física y emocional mientras disfrutáis de vuestras movilidades (en conjunto con la O.R.I., en este caso).
- Desde la O.R.I. se encargan de todos los procesos económicos y administrativos (convocatorias, adjudicación de plazas, certificados de idiomas exigidos para cada destino, gestión de los abonos de las becas de movilidad), etc.
- Ni desde la Facultad ni desde la O.R.I. podemos encargarnos de gestionar vuestro alojamiento en destino.

Es muy importante que entendáis estos puntos y que planteéis vuestras consultas y peticiones al destinatario adecuado puesto que, aunque mantenemos un diálogo fluido con la O.R.I. y siempre estamos dispuestos a ayudarnos mutuamente, en ambos casos estamos saturados de trabajo y, además, no podemos ni debemos, interferir en responsabilidades o competencias ajenas.



Debo, en este sentido, por último, agradecer la labor de la señora Vicerectora, Luna Santos, del señor Director General, Javier Ávila y de toda la excepcional plantilla de la O.R.I. por todo su apoyo constante, leal y por su continua ayuda.

3) Sé que estáis muy preocupados y preocupadas por las asignaturas que cursaréis en destino y en este sentido estáis convocados y convocadas a una reunión informativa sobre el proceso de reconocimientos que tendrá lugar el día **18 de diciembre a las 19 horas en el Salón de Actos de la Facultad**. No nos ha sido posible convocar antes esta reunión por problemas de agenda del vicedecano y por la dificultad que entraña la reserva de espacios en nuestra Facultad, que todos y todas conocemos de sobra.

4) El reconocimiento de asignaturas y el debate acerca de las mismas debe llevarse a cabo **tras la adjudicación** de vuestra movilidad. Sería ideal que pudierais saber qué asignaturas podréis cursar en todos y cada uno de los destinos que ofrecemos, pero eso es abiertamente imposible por varias cuestiones. Principalmente, porque ofrecemos, literalmente, centenares de destinos en países y culturas muy diferentes. Cada Universidad y cada Grado dentro de cada Universidad son diferentes. De este modo, hasta tener adjudicado un destino ERASMUS es manifiestamente imposible llevar a cabo ninguna acción relativa al reconocimiento de asignaturas.

5) Nos consultáis mucho acerca de las “Tablas de Reconocimientos”. Estos documentos indican qué asignaturas se reconocieron al alumnado saliente el curso pasado. No obstante, no nos es posible facilitarlas en todos los casos y, además, no son en verdad, tan útiles como pueda parecer. Muy al contrario, pueden llevaros a error, por 2 motivos:

- Las Universidades de destino pueden (y en muchos casos lo hacen) cambiar su oferta de estudios.
- Las Universidades de destino pueden (y en muchos casos lo hacen) cambiar los requisitos de matriculación en las asignaturas.
- Las Universidades de destino pueden (y en muchos casos lo hacen) establecer límites de alumnado internacional que se matriculará en estas asignaturas.

Como veis, estas Tablas que nos pedís con tanta frecuencia, confiando en que serán determinantes para vosotros y vosotras son un arma de doble filo bastante peligrosa. Además, con un número tan alto de alumnado solicitante de movilidades internacionales, tantísimos destinos y una plantilla limitada (aunque eficiente en extremo, entregada y dispuesta siempre a hacer lo imposible por el alumnado) no nos es humanamente posible localizar dichas Tablas cada vez que nos las pedís y hacerlas llegar (en muchos casos un alumno a alumna nos pide las Tablas de 5 países, con 4 ó 5 posibles destinos en cada país).

6) Aunque el proceso de selección de asignaturas para su reconocimiento comenzará tras la adjudicación de plazas y os informaremos en la reunión de manera detallada, entiendo vuestra preocupación y la de vuestras familias y os adelanto cómo se lleva a cabo el proceso.



En primer lugar, os puedo asegurar que tanto el Vicedecanato como todas las personas involucradas en la gestión académica de vuestras movilidades entendemos la importancia de “no perder un curso”. De este modo, la inmensa mayoría de alumnas y alumnos parten a su destino ERASMUS con todas las asignaturas que cursarían en la Facultad reconocidas y, en caso de aprobarlas en destino, les son reconocidas en un brevísimo periodo de tiempo al llegar a España. De este modo, la estancia ERASMUS nunca supone un hándicap en su expediente ni les obliga a cursar un curso más. Paso a informar, de manera muy breve, de cómo se llevará a cabo el proceso de selección de asignaturas a incorporar en el Acuerdo de Estudios (Learning Agreement).

1) Cada alumno o alumna cuenta con un Coordinador/a ERASMUS de su propio Grado que será la persona con quién “negociará” el Acuerdo de Estudios. En ese sentido yo, como vicedecano, solo intervengo en casos excepcionales.

2) Una vez adjudicada la plaza, el alumno o alumna debe entrar en la web de la Universidad de destino y estudiar el plan de estudios que ofrecen, buscando asignaturas **similares (nunca idénticas)** en competencias, contenidos y créditos a las que debería cursar en la Facultad.

3) El estudiante lleva a cabo una propuesta de reconocimiento de asignaturas, que sube a Moodle (la información técnica detallada la dará el señor Administrador del Centro en la reunión presencial a las que os convoque en esta misma carta); el Coordinador/a Erasmus estudia la propuesta y la acepta total o parcialmente. Si no acepta una (o varias) asignatura, el estudiante deberá buscar otras alternativas.

4) Una vez cuenta con el visto bueno del Coordinador/a, debe subirlas a SIGMA e informar a la Oficina de Movilidad para que yo, como vicedecano, apruebe el acuerdo en SIGMA, lo firme y os lo haga llegar.

Os ruego que tengáis presente lo siguiente, en todo momento:

- Las personas encargadas de aprobar vuestras propuestas son profesionales totalmente familiarizadas con el programa ERASMUS, flexibles y que no buscan sino vuestro beneficio.
- Son personas que asumen esta responsabilidad por puro afán de ayuda y generosidad y concilian esta labor tan importante con su docencia, investigación y vida privada. Os ruego que seáis en todo momento cordiales y que sepáis entender que quizás no puedan responder en el acto a vuestras consultas.
- **Queda terminantemente prohibido** remitir consultas o propuestas más allá de un horario laboral sensato (lunes a viernes entre las 8 y las 20:30 horas y sábados entre las 9 y las 14 horas). Mis colegas no tienen obligación alguna de responder emails profesionales fuera de su horario de trabajo. Y mucho menos de recibir críticas por no haber respondido a un correo recibido un sábado a las 2 de la madrugada.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Letras
VICEDECANATO DE
MOVILIDAD Y RELACIONES
INTERNACIONALES



Espero que este correo haya sabido disipar vuestras dudas y os reconforte en la medida de lo posible. Quedo, como todo el excepcional equipo de Movilidad y de la O.R.I. a vuestra entera disposición. Sé de sobra lo mucho que nos intranquilizan estas movilidades, tan importantes para todos y todas y nuevas para vosotros y vosotras, pero no tengáis dudas de que disfrutaréis de estancias muy gratas en lo humano y totalmente productivas en lo académico.

Un cordial saludo,

Dr. Javier Martín Párraga
Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales
Facultad de Filosofía y Letras